

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10728

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE JULIO del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



POLICÍA DE ALTA MONTAÑA RESCATA CUERPO DE MONTAÑISTA

Evacuaron a cadáver momificado desde los 5,200 m.s.n.m. del Huascarán

Proyecto de renovación de la Plazuela de la Soledad en camino

HUARAZ LUCIRÁ MEJOR CON OBRAS DE MANTENIMIENTO



Siniestros no cesan y son causadas por manos humanas



INCENDIOS URBANOS Y RURALES EN ANCASH

Ejecución de obra se retrasa por falta de pago a obreros



CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE RECUAY ESTÁ PARALIZADA

EDITORIAL

Rumbo a un desarrollo conjunto

El Perú y Ecuador, después de enfrentamientos históricos, han logrado establecer una paz duradera y una relación constructiva que sirve de ejemplo para la región y más allá.

El reciente encuentro presidencial entre el Perú y Ecuador en Lima ha marcado un hito significativo en la relación entre ambos países. Los presidentes Daniel Noboa y Dina Boluarte, acompañados por sus respectivos equipos, han consolidado un compromiso orientado al beneficio mutuo en ámbitos clave. Este 15° Gabinete Binacional no solo representa una oportunidad para fortalecer la integración regional, sino también para abordar desafíos comunes que afectan a ambas naciones.

Uno de los aspectos destacados del encuentro ha sido el acuerdo en medidas conjuntas en los ámbitos minero, energético y ambiental. Ambos países, con recursos naturales abundantes, se han comprometido a promover prácticas sostenibles que impulsen sus economías y protejan su invaluable patrimonio natural. Este enfoque, además de una muestra de responsabilidad, manifiesta una visión a largo plazo para las generaciones futuras.

La cooperación en materia de seguridad y lucha contra la criminalidad organizada y transnacional también ha ocupado un lugar central en las discusiones. La amenaza de grupos criminales que operan más allá de las fronteras nacionales es un desafío compartido que requiere una respuesta conjunta y coordinada. La voluntad política expresada por ambos líderes para enfrentar este fenómeno de manera colaborativa es alentadora y refleja un compromiso firme con la paz y la seguridad de sus ciudadanos.

Es crucial destacar que este encuentro es el resultado de décadas de esfuerzos diplomáticos y de reconciliación. El Perú y Ecuador, después de enfrentamientos históricos, han logrado establecer una paz duradera y una relación constructiva que sirve de ejemplo para la región y más allá. La voluntad de ambos gobiernos de dejar atrás las disputas del pasado y mirar hacia un futuro compartido es un testimonio de madurez política y visión estratégica.

Además, la integración económica entre el Perú y Ecuador se fortalece con cada iniciativa conjunta. La facilitación del comercio y la inversión entre ambos países promueve el crecimiento económico y fortalece los lazos culturales y sociales que unen a sus pueblos. Esta integración es fundamental para construir una región más próspera y equitativa, donde las oportunidades de desarrollo sean accesibles para todos.

El compromiso renovado del Perú y Ecuador de trabajar juntos en estos y otros espacios es motivo de optimismo y celebración. Es un recordatorio de que es posible, con el diálogo constructivo y la cooperación sincera, superar diferencias y construir un futuro común más prometedor. Este 15° Gabinete Binacional es un paso hacia adelante, pero además un ejemplo inspirador de cómo los países pueden transformar conflictos en oportunidades para el progreso compartido.

En conclusión, el encuentro presidencial y el 15° Gabinete Binacional entre el Perú y Ecuador representan un hito importante en la historia contemporánea de ambos países. Desde la integración económica hasta la seguridad regional, los acuerdos confirman la era de colaboración fructífera. Es imperativo mantener este impulso y fortalecerlo en beneficio no solo de estas naciones hermanas, sino de toda la región latinoamericana que aspira a un futuro de paz, prosperidad y estabilidad.

CHISPАЗOS

Javier Arévalo: La CIDH no puede ordenar al PJ que intervenga en impedir que se promulgue una ley

El presidente del Poder Judicial (PJ), Javier Arévalo, negó que haya suscrito un comunicado conjunto con el Poder Ejecutivo en rechazo al pedido de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) respecto a la ley promulgada por el Congreso que delimita la prescripción de los crímenes de lesa humanidad.

A pesar de los duros cuestionamientos de parte de la CIDH contra dicha iniciativa, la Comisión Permanente del Congreso aprobó en la víspera, en segunda votación, la ley que prescribe delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos antes del 2002.

La iniciativa impulsada por Fuerza Popular considera que el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en el Perú y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad entran en vigor recién a partir del año 2002, por lo que los delitos cometidos anteriormente no estarían incluidos.

Javier Arévalo, titular del PJ, refirió que su institución es autónoma en sus atribuciones y en las decisiones de los jueces. “Lo que no puede hacer la Corte Interamericana es ordenarle al Poder Judicial que intervenga en impedir que se promulgue una ley, los jueces sabrán si la declaran inaplicable o si es inconstitucional”, indicó.

Señaló que en caso la presidenta Dina Boluarte promulgue la ley, “si el juez considera que la norma atenta contra la Constitución y convenios internacionales, hará uso del control difuso, y si es correcta la ley, la aplicara, y no por ello serán responsables de su decisión”.

“Otra opción es que los interesados recurran al Tribunal Constitucional impugnando la ley con la opción de inconstitucionalidad”, sostuvo.

Sobre las declaraciones del premier Gustavo Adrianzen que anunció realizar coordinaciones entre poderes de Estado para una respuesta conjunta sobre la resolución de la CIDH, Javier Arévalo aseguró que su gestión al frente del Poder Judicial es independiente.

OPINIÓN

Por: Oswaldo Castromonte Gomero

PORQUE TANTA POBREZA, EN UN PAÍS TAN RICO

En el Perú, según el INEI, las cifras evidencian un recrudescimiento de la pobreza, el 29% de la población peruana cayó en esta condición en 2023. Esta cifra es 1,5 puntos porcentuales mayor a lo registrado en 2022 (27,5%) e implica un crecimiento de la pobreza por segundo año consecutivo.

Esta tendencia al alza no se registraba, por lo menos, desde hace dos décadas y se traduce en más de medio millón de personas que cayeron en esta condición en solo un año. En total, al cierre de 2023, 9,7 millones de personas no tenían ingresos suficientes para cubrir su canasta básica de alimentos ni pagar servicios esenciales. Esto equivale a uno de cada tres peruanos.

A lo largo de la historia, los habitantes del Perú han ido descubriendo y aprovechando la inmensa gama de recursos naturales que existen en el extenso territorio peruano, conformado por tres grandes regiones geográficas: costa, sierra y selva. Este grandioso país cuenta con 28 de los 32 climas que existen en la Tierra.

El territorio peruano presenta una vasta variedad de suelos, que, en conjunto con los diferentes climas, permiten el cultivo de un gran número especies vegetales. Esto nos permitiría producir y abastecer a la población peruana, sino que se exportaría a una gran cantidad de países durante todo el año. El Océano Pacífico tiene una fuerte influencia en el pueblo peruano, el 65% de la población vive cerca del océano. En sí, el recurso pesquero es el principal recurso marino, aunque en sus fondos existen reservas de hidrocarburos y minerales.

La Amazonia peruana es el centro de generación de gran cantidad de especies y recursos naturales. Los bosques del Amazonas poseen diversos tipos de ecosistemas, vegetación y animales. Un dato importante a destacar es que el 20% del oxígeno de la tierra se produce en la selva amazónica. Con respecto a los bosques, la Amazonia Andina posee una de las áreas boscosas mejor conservadas del planeta.

Contamos con valiosos minerales metálicos que se encuentran en el subsuelo peruano como el oro, la plata, el cobre, el plomo y el zinc. Además de minerales no metálicos como el petróleo y el carbón. Es importante destacar, que, a nivel latinoamericano, la minería peruana ocupa el primer puesto en producción de oro, zinc y plomo. Por otro lado, y a nivel mundial, ocupa el segundo lugar en producción de plata con 4,100 toneladas métricas, el sexto lugar en producción de oro (4,8%), y es también el segundo productor de cobre con 2'353,859 toneladas métricas. Estos datos posicionan al Perú como uno de los principales productores mineros en todo el mundo.

Es importante definir qué es un recurso natural y su alcance en el Perú. De acuerdo a la legislación peruana, se consideran recursos naturales a todo componente de la naturaleza, que puede ser aprovechado por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tenga un valor actual o potencial en el mercado.

Pero, la ley peruana expone que los recursos naturales, renovables o no renovables mantenidos en su fuente, son Patrimonio de la Nación, mientras que los frutos obtenidos de acuerdo a ley son del dominio de los titulares de los derechos concedidos sobre ello. Asimismo, los ciudadanos tienen derecho a ser informados y participar en la definición y adopción de políticas sobre la conservación y uso sostenible de estos recursos, pudiendo formular peticiones y promover iniciativas de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes. Pero, el sistema político excluye a los sectores más pobres en el diseño de las políticas públicas. Los esfuerzos de coordinación entre los ministerios y los programas sociales elaborados por las organizaciones de la sociedad civil no han pasado nunca de las buenas intenciones.

Las compañías mineras pagan impuestos irrisorios inclusive cuando los precios son altos. Se pierde la capacidad de cobrar esos impuestos y la capacidad de redistribuirlos en donde se necesita. Por eso el Perú está por debajo que todos sus vecinos en inversión en salud y en educación.

El turismo es uno de los sectores que más contribuye al crecimiento económico de los países, de esta manera ayuda en la lucha contra la pobreza uno de los objetivos del desarrollo sostenible. En el caso de Perú, su variado patrimonio arqueológico, monumental y museológico, así como sus expresiones, tradiciones y costumbres regionales, representa una de las principales actividades económicas generadoras de divisas y es uno de los sectores de mayor crecimiento en los últimos años.

Para connotados estudiosos este modelo ha fracasado y es necesario cambiarlo. Como sabemos, la constitución fue elaborada, para privatizar el patrimonio nacional, para saquear el país y para blindar a los responsables de juicio político. En la constitución vigente, el Perú tiene una economía social de mercado, en la práctica el aspecto social está totalmente excluido, los empresarios no generan empleo, no pagan los impuestos que deben, estando en el poder, consiguen exoneraciones tributarias, condonaciones y concesiones lesivos a la patria y al medio ambiente.

Por eso ante tanta pobreza, siendo un país rico, el pueblo peruano necesita fortalecer sus organizaciones y obtener mayor influencia política, de manera de hacer oír su voz y lograr se atiendan sus demandas.



Congreso aprueba que delitos de lesa humanidad no sean retroactivos



A pesar de los duros cuestionamientos de parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) contra la iniciativa, el Congreso de la República aprobó ayer en segunda votación la ley que prescribe delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos antes del 2002.

La decisión se tomó por amplia mayoría en una sesión de la Comisión Permanente, que cumple su encargo de legislar en lugar del pleno durante el receso parlamentario.

Allí por lo menos 15 congresistas respaldaron la causa. Quienes votaron a favor fueron Arturo Alegría, Alejandro Aguinaga, Eduardo Castillo, Patricia Juárez, César Revilla y Martha Moyano, de Fuerza Popular (FP).

La misma postura la tuvo Eduardo Salhuana y María Acuña, de Alianza para el Progreso (APP). De igual modo votaron Jorge Montoya y José Cueto, de Honor y Democracia, José Luna (Podemos), Patricia Chirinos (Avanza País), Diego Bazán (Renovación Popular) y José Jerí (Somos Perú).

Al inicio de la votación, el legislador Wilson Soto, de Acción Popular, votó en apoyo al dictamen. Sin embargo, pasaron unas horas para que cambie su decisión.

En un comunicado por las redes sociales anunció que pidió el cambio del sentido de sus votos respecto a la ley que propone precisar la aplicación y alcances del delito de lesa humanidad.

"Queremos dejar en claro que no podemos permitir que estos delitos, y quienes los cometieron, queden impunes", refirió.

Con ello, la norma quedó aprobada con 14 votos.

Durante la sesión se planteó una reconsideración para votar nuevamente, pero esta no alcanzó el respaldo necesario y fue rechazada.

Ejecutivo promulgue u observe la norma en un plazo no mayor de 19 días hábiles. Conforme a las posturas y defensas que ha tenido sobre el dictamen, todo indicaría que la terminaría promulgando.

ALCANCES

La norma busca establecer que el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ingresó al ordenamiento jurídico peruano el 1 de julio y que la Convención sobre la Imprescriptibilidad de Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad, lo hizo el 9 de noviembre del 2003.

Así buscan disponer que los delitos cometidos con anterioridad a la entrada en vigencia de ambos tratados "prescriben en los plazos establecidos".

"Nadie será procesado, condenado, ni sancionado por delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra, por hechos cometidos con anterioridad al 1 de julio del 2002", refiere el texto congresal.

Es importante indicar que la Corte-IDH se ha pronunciado en distintas ocasiones en contra de la iniciativa.

Antes de que el tema lo evalúe el Congreso, pidió al Estado peruano no dar trámite al proyecto por tratarse de una propuesta que impediría garantizar el derecho de acceso a la justicia de víctimas o familiares de los casos Barrios Altos y La Cantuta.

Aseguró que la promulgación de la propuesta constituiría un desacato a lo ordenado por la Corte al Perú.

La misma postura la tuvo la exministra de Justicia Marisol Pérez Tello. Ella, en declaraciones a Canal N, aseguró que desde el Congreso se buscan argumentos para "patear el tablero de la Corte" como en su momento "lo hizo Alberto Fujimori". Ello, en referencia a las voces que han cuestionado la intromisión de la Corte y que han pedido "salirse" de esta.

Por la mañana, el congresista José Cueto (Honor y Democracia) opinó que el Parlamento no tiene por qué responder a la Corte en ningún extremo sobre lo aprobado. Es más, aseguró que no harán efectiva ninguna acción porque no habría repercusiones.

"Seguramente van a sacar un comunicado. Pero repito, primero no nos afecta y, segundo, no tiene ninguna consecuencia (lo que nos diga). ¿Qué van a hacer? Que hagan lo que quieran y por último no salimos de la Corte", dijo.

Al ser consultado sobre los familiares de las víctimas de los casos Barrios Altos y La Cantuta que han cuestionado la medida, respondió que "están siendo utilizados" y que los responsables de esos delitos cumplen en la actualidad su condena. No tiene nada que ver (con la norma)".

Para reforzar esa idea, su colega, Fernando Rospigliosi, también autor de la iniciativa, aseguró que hay "centenares de policías y militares" afectados, muchos de ellos octogenarios y nonagenarios que están injustamente presos o sometidos a la tortura de procesos interminables por la aplicación ilegal de este criterio de lesa humanidad.

"Es mentira lo que ha dicho la Corte y lo que dicen sus seguidores que esto tiene que ver con los casos de Barrios Altos y La Cantuta. Son sucesos que son de los años 91 y 92. Los autores ya fueron capturados. Y fueron sentenciados antes de los 20 años de prescripción. Eso es inamovible y no tiene nada que ver con la ley que se aprobó", manifestó el legislador.

Rospigliosi indicó que solo se puede aplicar el delito de lesa humanidad a partir de su aprobación en el Congreso del 2002 y 2003, y que fue ilegal aplicar la medida por hechos ocurrido antes. Dejó claro que detrás de todo este asunto está la "mafia caviar". (Diario Correo)

Lo que ahora toca es que el

POSTURAS

Construcción del hospital de Recuay está paralizada



Ejecución de obra se retrasa por falta de pago a obreros

La construcción del hospital de Apoyo de Recuay II - 1 se encuentra paralizada por falta de pago a trabajadores y no se conoce cuándo se resolverá este problema que afecta el avance de las obras civiles.

Los trabajadores manifiestan que a la fecha la empresa les adeuda el pago por sus labores, pese a que se tiene acuerdos de realizar los pagos semanalmente hecho que no se ha cumplido a la fecha.

De acuerdo a la versión del periodista Rudy Espíritu (Cátac), un tema que les ha molestado a los trabajadores es que, los encargados de la obra en vez de solucionar este impase les han dado las espaldas.

Se indica que la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

(ARCC) ahora denominada Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) está ejecutando esta obra denominada Reconstrucción del Hospital de Apoyo Recuay II-1, ubicado en el distrito y provincia de Recuay, manifestando que este establecimiento de salud de segundo nivel de atención estará beneficiando a más de 60 mil pobladores de la provincia de Recuay y zonas aledañas, cuya inversión es de S/ 367 985 979.80.

Al cierre de la presente información se desconoce la situación de los trabajadores del mencionado proyecto hospitalario, es la segunda paralización de labores que se registra en poco tiempo en esta obra.

(Araldo Mejía Bojórquez)

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Morena S.A.C.

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Congresista José Balcázar de la Comisión de Educación visitó distrito



El distrito de San Marcos en la provincia de Huari vivió una total alegría tras la llegada

del congresista por la región Lambayeque, José María Balcázar Zelada, quien es el actual Presi-

dente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

El parlamentario sin

ser congresista por Ancash o ancashino, dijo sentirse como tal cuando se trata de la

En marcha la Universidad Autónoma de San Marcos

educación de los pueblos alejados de Lima en donde se centraliza todo, por ello viene trabajando por esta noble causa y solicitará el apoyo del pleno del Congreso de la República. José María Balcázar Zelada, estuvo presente en la Quinta Audiencia Pública Descentralizada realizada en el distrito de San Marcos, provincia Huari - región Ancash. A este evento concurren miles de pobladores de la provincia de Huari, quienes exigen una casa de estudios en el distrito.

El alcalde distrital Manuel Ugarte expresó su gratitud por la aprobación del dictamen de la Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San

Marcos, iniciativa impulsada por el Dr. Balcázar con el fin de que miles de jóvenes y adultos puedan continuar sus estudios superiores sin abandonar su tierra natal. El gran objetivo ya cuenta con el apoyo del seno del Consejo Regional de Ancash del GORE, además todas las universidades de Ancash ya dieron su opinión favorable para que en pocos años más San Marcos tenga su Universidad Autónoma. Manuel Ugarte viene trabajando con sus centros poblados y cuentan con los terrenos para la futura construcción. El CP de Carhuayoc ha donado 8 hectáreas de terreno para esta digna causa.

(Araldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ANTA 142
Código: 01-01259-24
Fecha y hora de presentación: 02/05/2024, 08:15
Hectáreas: 900
Titular: COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.

Distrito(s): SAN MARCOS
Provincia(s): HUARI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 931	275
2	8 931	276
3	8 924	276
4	8 924	274
5	8 926	274
6	8 926	275

18/06/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 2444957327

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ANTA 143
Código: 01-01258-24
Fecha y hora de presentación: 02/05/2024, 08:15
Hectáreas: 200
Titular: COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.

Distrito(s): SAN MARCOS
Provincia(s): HUARI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 926	274
2	8 924	274
3	8 924	273
4	8 926	273

19/06/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 1525481844

Policía de Alta Montaña rescata cuerpo de montañista

Evacuaron a cadáver momificado desde los 5,200 m.s.n.m. del Huascarán



Una vez más se han hallado restos momificados de una persona que escaló el nevado Huascarán, los resca-

tistas del Departamento de Salvamento de Alta Montaña (DEPSAM) policía especializada con base en la ciudad

de Caraz, llegaron hasta el referido glaciar para rescatar los restos de una persona aún no identificada.

Los efectivos del DEPSAM, llegaron al Campo 1 (5,200 m.s.n.m.) del nevado para recoger los restos humanos de un o una montañista aún no identificado, debido al congelamiento extremo el cuerpo casi se ha conservado en estado momificado, pero su atuendo está casi intacto, así como sus equipos de escalada.

Se conoce que tras los accidentes en los nevados los cuerpos de los infortunados montañistas no son rescatados, solo por los efectos de la desglaciación los cuerpos salen a la luz después de muchos años de haber estado sepultados seguramente por una avalancha o alud.

El cuerpo ha sido trasladado a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal para las investigaciones del caso y coordinar con las autoridades respectivas para conocer la desaparición de alguna persona en las faldas del coloso Huascarán.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Es de conocer que el



Huaraz lucirá mejor con obras de mantenimiento



representan la herencia cultural de nuestra región.

"La renovada Plazuela de La Soledad no solo será un espacio de encuentro para nuestros vecinos, sino también un punto de referencia para los visitantes que buscan conocer más sobre nuestras tradiciones y cultura. Esta iniciativa es un reflejo de nuestro compromiso con la valorización y promoción de nuestra identidad local", señaló el alcalde de Huaraz.

Por su parte, el párroco Reynaldo Zavala Aguilar expresó su entusiasmo y apoyo al proyecto, subrayando la relevancia de integrar elementos que representan la fe religiosa, además se desarrollan festividades importantes para Huaraz durante todo el año.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Proyecto de renovación de la Plazuela de la Soledad en camino

"Queremos tener una ciudad muy linda y ordenada, por ello estamos realizando trabajos que le den una nueva cara y los visitantes puedan irse contentos al ver un Huaraz hermoso" dijo el burgomaestre huaracino.

El alcalde de Huaraz,

David Rosales Tinoco junto a su equipo de funcionarios se reunieron con el párroco de la iglesia Señor de La Soledad, Reynaldo Zavala Aguilar, y vecinos del barrio para presentar la maqueta virtual del proyecto de renovación de la emblemática

y concurrida Plazuela de La Soledad.

El proyecto está diseñado por el arquitecto, Nicolahi Paredes y tiene como objetivo principal potenciar la Plazuela de La Soledad como un atractivo turístico destacado de la ciudad. Este

ambicioso plan pretende embellecer el espacio; también busca rescatar y resaltar la cosmovisión

andina y las tradiciones religiosas locales, integrando personajes que

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	04 al 05 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	05 al 10 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000179**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA LÍNEA DE MICROFORMAS DIGITALES - ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 y 03 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 03 al 05 de julio del 2024 En el horario de 8:00 am a 5:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 03 al 07 de julio del 2024 hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-000177**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

<https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKTnPVD65QLIfYBDvYLA/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&trpf=true&sd=true>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Inician instalación de semáforos en el distrito de Independencia

Alcaldes de Huaraz e Independencia se reúnen para solucionar problemática



Arturo Escobar, funcionario municipal de la comuna celeste dijo que ya se viene trabajando importantes acciones que contribuirán con el mejoramiento de la transitabilidad entre Huaraz y el distrito de Independencia.

Indicó que ya se tienen avances técnicos de importancia para mejorar la viabilidad de los vehículos y acabar con el caótico tránsito vehicular y terminar el peligro a los peatones que caminan por la ciudad. Se acaba de instalar semáforos en la avenida Centenario en los cruces con los jirones Carhuaz y Huaylas.

En tanto, David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se reunió con el alcalde distrital, Ladislao Cruz Villachica, quienes juntos a sus respectivos equipos técnicos, visitaron los puntos críticos que unen ambos distritos, para plantear acciones inmediatas de ordenamiento y mejora vial.

Reunidos las autoridades acordaron iniciar operativos ino-

pinados desde el viernes 5 de julio donde acompañará a la Municipalidad Distrital de Independencia un inspector de transporte de Huaraz. De esta manera, las autoridades vie-

nen uniendo esfuerzos para mejorar el tránsito vehicular y peatonal. En cuanto al Plan Vial en la calle Confraternidad Internacional Oeste, cerca del BIM en la cuadra 11, se acordó

señalar para restringir el ingreso de vehículos de carga pesada en la zona sur de la Av. Centenario, desde el cruce con Confraternidad Oeste.

Además, señalaron

que está en proceso el convenio de cooperación entre ambas entidades para el control del tránsito, para que, mediante resolución administrativa, la Municipalidad Provincial

de Huaraz, autorice la habilitación de un depósito vehicular municipal a la comuna de Independencia, para el traslado de vehículos infractores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

S.A.C.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Incendios urbanos y rurales en Ancash

Siniestros no cesan y son causadas por manos humanas



como lo demuestra el siniestro ocurrido en la noche del jueves último se produjo en una vivienda de material liviano en el sector Predio Carrizal en el distrito y provincia de Casma, el mismo que terminó por calcinar los bienes materiales de una familia de seis integrantes.

El fuego inició a las 20:00 horas y fue apagado hoy, a las 02:00 horas del 5 de julio (ayer) por el personal de la Compañía de Bomberos Casma B-156 y apoyo de personal de la comuna provincial y pobladores de la zona.

Tras la evaluación de daños de la Oficina de GRD del gobierno provincial de Casma, hoy se inició con la entrega de bienes de ayuda humanitaria (carpas) a la familia damnificada para que pueda pernoctar y se continuará con los demás insumos en los próximos días.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Preocupante. Se produjo un incendio forestal que destruyó 10 hectáreas de cobertura natural (pastos naturales y arbustos pequeños) en el centro poblado de Huaracayoc ubicado en el distrito de Pueblo Libre, provincia de Huaylas.

El fuego inició a las 14:45 horas del último jueves y fue extinguido a las 17:15 horas tras las intensas labores de ex-

tinción de pobladores de la zona y personal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional

de Ancash. No solamente se vienen dando incendios en la zona rural, es que también los incendios urbanos no cesan tal

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRIÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAY Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02- 03 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	04 al 08 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000175.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Quinta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO LINUX CENTOS EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02- 03 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	04 al 08 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000176.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Ferriados en julio: Conoce cuáles son y cuántos quedan para el resto del 2024

Los días feriados son aprovechados por familia y amigos para salir de viaje o dedicar tiempo a sus seres queridos, es así que este mes de julio aprovecharán los tradicionales 28 y 29 por celebraciones de Fiestas Patrias, pero también hay otras fechas durante este mes y lo que resta del año que son días no laborables y feriados.

Días feriados en Julio
Según el Decreto Supremo N° 011-2024-PCM publicado a través del diario El Peruano, establece que el viernes 26 de julio sea considerado como un día no laborable para los empleados que forman parte del Estado, pero las horas deben ser recompensadas por lo que será determinada por el jefe inmediato.

Por segunda vez los peruanos gozarán del feriado del 23 de julio por el Día de la Fuerza Aérea. El día libre fue promulgado en el

Decreto Legislativo N° 713 por el Congreso de la República en el año 2023.

El tradicional 28 de julio, Día de la Independencia del Perú, es uno de los más importantes porque se conmemora el día que José de San Martín declaró la independencia de Perú de la monarquía española. De igual forma el 29 de julio forma parte de la celebración de Fiestas Patrias con la Gran Parada Militar.

Ferriados que restan en el Perú

Martes 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea del Perú.

Domingo 28 de julio: Fiestas Patrias.

Lunes 29 de julio: Fiestas Patrias.

Martes 6 de agosto: Batalla de Junín.

Viernes 30 de agosto: Santa Rosa de Lima.

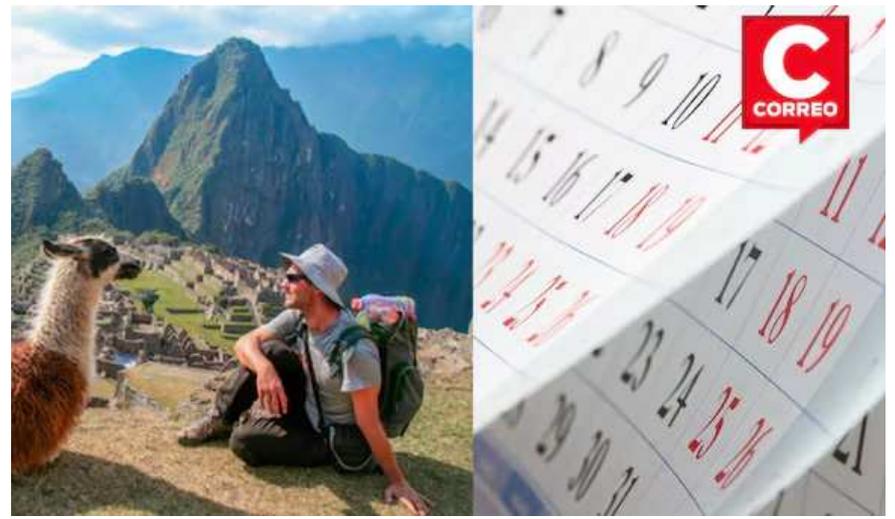
Martes 8 de octubre: Combate de Angamos.

Viernes 1 noviembre: Día de todos los Santos.

Domingo 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.

Lunes 9 de diciembre: Batalla de Ayacucho.

Miércoles 25 de diciembre: Navidad. (Diario Correo)





SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCOBAMBA

POMABAMBA

Y VICEVERSA



COMPRA TUS PASAJES
926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS
 ✦ Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → **HUARAZ**
 ✦ Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → **HUARAZ**
 ✦ Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → **POMABAMBA**
 ✦ Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N → **PISCOBAMBA**

FIMSAC

TUNLAND

 **4x4**



TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

 **(043) 421359**

 **943626930**

Francisco Araoz #142 – Independencia

Tres menores de cinco años fallecen por neumonía en Huánuco

Hasta la fecha la Dirección Regional de Salud (Diresa) Huánuco reporta el fallecimiento de tres niños que son menores de cinco años a causa de la neumonía y tiene registrado 38 mil 626 episodios de infecciones respiratorias agudas durante este periodo en la región de Huánuco.

“Las infecciones respiratorias agudas las trabajamos en función de episodios, no en número de casos y eso porque evaluamos en función al número episodios que presentan los niños atendidos en ese mismo grupo etario está presentando un riesgo de 434 episodios, que existe una ligera disminución menor del 2% en comparación a los episodios reportados al año 2023”, refiere Noemy Janampa Grados, directora de Epidemiología.

La funcionaria afirma,

que las provincias que encabezan el riesgo de enfermedades respiración aguda son Lauricocha, Puerto Inca, Huamalíes, Leoncio Prado y Huánuco. Están

trabajando con todos ellos para activar las actividades preventivas y de comunicación.

“Estamos en temporada de bajas, temperatu-

ras en la zona de sierra y friaje en la zona selva”, refiere.

Con respecto a las neumonías en el 2024 han reportado 525 epi-

sodios en menores de 5 años, existe una disminución del 34% aproximadamente que se reportaron en el 2023, asimismo tiene registrado a tres fallecidos que

dos pertenece al distrito de José Crespo y Castillo (Leoncio Prado) y uno al distrito de Ripán (Dos de Mayo). (Diario Correo)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



Refuerzos de Universitario para el Torneo Clausura 2024: altas, bajas y rumores del mercado



Universitario de Deportes no logró acceder a los octavos de final de la Copa Libertadores. Tampoco pudo alcanzar el premio consuelo de la Copa Sudamericana. Sin embargo, en tienda crema no han perdido un ápice de ilusión. La

razón de tanto optimismo radica en que, al haber ganado el Torneo Apertura, solo necesitan llevarse el Clausura para proclamarse campeones nacionales en el año de su centenario. En esta nota, conocerás cómo se están moviendo

en este mercado de pases, qué jugadores han fichado, qué elementos fueron prestados y cuáles son los rumores que rondan por Ate.

La única contratación que hasta el momento ha

anunciado Universitario es la de Gustavo Dulanto. El zaguero de 29 años, tras entrenar durante varios meses en Campo Mar, convenció al comando técnico de Fabián Bustos y se ganó la confianza para formar parte del plantel.

La misión de Dulanto será darle mayor solidez a la zaga crema, la cual sufrió algunos estragos en los últimos compromisos del Apertura.

En cuanto a las salidas hacia otros clubes, Universitario decidió prestar a dos futbolistas para que puedan tener mayor continuidad. José Bolívar se marchó a la Universidad César Vallejo, mientras que Piero Guzmán fue cedido a Cusco FC. Ambos jugadores no iban a contar con minutos significativos en lo que quedaba del año, por lo que estos préstamos les permitirán seguir desarrollándose y mantener el ritmo competitivo.

Por ahora, no hay más fichajes a la vista cerca de la 'U'. Sin embargo, hubo un pequeño acercamiento

con Luis Iberico, actual delantero del Riga FC de Letonia. Aunque las negociaciones no llegaron a formalizarse, Iberico no le ha cerrado las puertas a la Liga 1 y comentó recientemente que no tendría problemas en volver, siempre y cuando le presenten un proyecto interesante.

Con la llegada de Gustavo Dulanto y la salida de algunos jugadores en busca de minutos, Universitario de Deportes se enfoca en fortalecer su plantel de cara al Clausura. La clave para Fabián Bustos será encontrar el equilibrio entre la experiencia de sus jugadores consagrados y la energía de los jóvenes talentos que buscan ganarse un lugar en el equipo titular.

(Depor)

Restrepo clarifica en Alianza Lima: la situación de Sabbag y el futuro de Gabriel Costa

Con el regreso del fútbol en Perú a la vuelta de la esquina tras la pausa de la Copa América 2024, la emoción de los aficionados se dirige al inicio del Torneo Clausura, fijado para el próximo 12 de julio. En esta competición, los clubes nacionales buscarán liderar la tabla de posiciones y pelear por el título nacional. En este marco, Alejandro Restrepo está ajustando los últimos detalles en Alianza Lima para preparar a su equipo. Al respecto, recientemente, el entrenador habló sobre la situación actual de Pablo Sabbag y la continuidad de Gabriel Costa en el conjunto blanquiazul.

Sobre el caso Sabbag (27 años), que viene de un proceso de recuperación de una lesión en el tobillo izquierdo y aún no ha disputado ningún partido con el cuadro aliancista este año, se espera que aporte significativamente en la zona ofensiva, una de las áreas más criticadas del

plantel durante el Apertura. No obstante, Restrepo destacó que, aunque el delantero colombiano está muy animado para el segundo semestre de la Liga 1, el cuerpo técnico planea integrarlo gradualmente para no comprometer su avance físico.

"Todos sabemos que fue una lesión muy larga, delicada. El mismo ha manifestado que, por momentos, debe hacer terapia diferente, debe buscar los medios para intentar ponerse bien y nosotros también con el departamento médico somos muy cautos en las cargas que le damos a él. Cada vez lo vemos mejor atléticamente y futbolísticamente, pero tenemos que ir de menos a más. No podemos generar en él algo que después lo va a perjudicar. Su presente es muy bueno porque él está muy motivado, pero tenemos que ser inteligentes en como lo vamos llevando", manifestó el DT.

El estratega también aprovechó la oportunidad para abordar la situación de Ángel Campos, quien sufrió una lesión en la rodilla derecha a mediados de mayo. Al respecto, el técnico expresó que es muy probable que el arquero participe unos minutos en el partido amistoso contra Sport Boys, programado para este sábado 6 de julio a las 3:30 de la tarde en el estadio Miguel Grau del Callao. En tanto, Jiovany Ramos, recuperado de una afección en la rodilla, como Cecilio Waterman, quien superó una dolencia muscular en la pierna izquierda, deberán esperar hasta la primera fecha del Clausura para determinar si están listos para volver al campo.

"Ángel Campos, seguramente en el partido contra Boys va a tener algunos minutos. Jiovany y Cecilio, a partir de esta semana que empezó, ya están entrenado con el grupo, pero el departamento médico y el preparador físico, pre-



tenden darles un poco más de carga, así que no van a hacer de la partida (contra el conjunto rosado) y esperamos que puedan llegar a la primera fecha", agregó.

Alejandro Restrepo sobre la continuidad de Gabriel Costa

Gabriel Costa, de 34 años, se ha convertido en el centro de atención. Recientemente se confirmó que el futbolista no entra en los planes del cuerpo técnico para el resto del

campeonato, lo que ha generado rumores sobre su posible fichaje por Universitario de Deportes. A pesar de esto, el popular 'Gabi' se unió a los entrenamientos. Restrepo también se pronunció acerca de la situación del extremo derecho.

El DT declaró que 'Gabi' está en negociaciones con la directiva para abordar cualquier asunto relacionado con una posible desvinculación; sin embargo,

cualquier decisión será informada oficialmente en su debido momento: "Creo que el tema de Gabriel ya es conocido, no es de ahora. Se conoció bien que está en conversaciones con el club para tratar lo de su salida, pero no es un tema que me compete a mí. Es un tema entre él y la dirección deportiva y de darse alguna situación, se va a comunicar en su momento", concluyó.

(Depor)